MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

ACTA No. 0223393

REG AL FOLIO No. 058

LUGAR Y FECHA : Medellín Antioquia, 14 de septiembre del 2022

INTERVINIENEN : **Mayor OSCAR FERNANDO SÁENZ HAMON**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
Teniente Coronel. JHON FREDY MATEUS ROMERO
Supervisor Contrato No. **495/2022**
INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR MEDINUCLER S.A, con **NIT.** 900.120.098-0
Representante Legal **HERNAN GUILLERMO BERROCAL FERNANDEZ,**
con C.C. 79.155.439 de Bogotá

ASUNTO: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. **495 "PRESTACIÓN SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE CONSULTA DE MEDICINA NUCLEAR Y DIFERENTES EXAMENES QUE SE DERIVAN DE ESTA ESPECIALIDAD CON FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1023 EN MONTERIA CORDOBA Y SUS SATELITES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022".**

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	FECHA 14 de septiembre de 2022
CONTRATO No.	**CONTRATO No. 495/2022**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	07 de septiembre del 2022
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE CONSULTA DE MEDICINA NUCLEAR Y DIFERENTES EXAMENES QUE SE DERIVAN DE ESTA ESPECIALIDAD CON FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1023 EN MONTERIA CORDOBA Y SUS SATELITES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022".
VALOR DEL CONTRATO	**SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00)** IVA INCLUIDO
CONTRATISTA	**INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR MEDINUCLER S.A**, con **NIT.** 900.120.098-0 Representante Legal **HERNAN GUILLERMO BERROCAL FERNANDEZ**, con C.C. 79.155 439 de Bogotá
SUPERVISOR	**Teniente Coronel. JHON FREDY MATEUS ROMERO**
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJERCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2022, SIIF- **CDP No. 54522** del 14 de julio de 2022 y el **RP No. 51422** del 14 de septiembre de 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, recurso 16 SSF, por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00)** IVA INCLUIDO, pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.

ACTA DE INICIO	FECHA: 14 de septiembre del 2022
	PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la CUENTA CORRIENTE No. 09135633948 de Bancolombia. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la poliza de garantia, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el 30 de noviembre de 2022, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).
El día 14 de septiembre del 2022, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores **Mayor OSCAR FERNANDO SÁENZ HAMON** Subdirector Administrativo y financiero del DMMED, el señor **HERNAN GUILLERMO BERROCAL FERNANDEZ** en su condición de contratista y el señor **Teniente Coronel. JHON FREDY MATEUS ROMERO** en calidad de supervisor y con el fin de dar inicio a la ejecución contractual del **Contrato No. 495/2022** cuyo objeto es la "PRESTACIÓN SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE CONSULTA DE MEDICINA NUCLEAR Y DIFERENTES EXAMENES QUE SE DERIVAN DE ESTA ESPECIALIDAD CON FIN DE ATENDER A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1023 EN MONTERIA CORDOBA Y SUS SATELITES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022", una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.	

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Mayor OSCAR FERNANDO SÁENZ HAMON
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

Teniente Coronel. JHON FREDY MATEUS ROMERO
Supervisor Contrato No. **495/2022**

INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR MEDINUCLER S.A, con **NIT.** 900.120.098-0
Representante Legal **HERNAN GUILLERMO BERROCAL FERNANDEZ,**
con C.C. 79.155.439 de Bogotá

Revisó: Vo.Bo: **PS. ADRIANA CECILIA VILLEGAS TAMAYO.**
Asesor Jurídico contratación DMMED